San Antonio, 30 de Mayo de 2024.-

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
RESOLUCIÓN Nº 058/2024

ACTA N° 007/2024

VISTO: La Resolución 045/2024 de fecha 21 de Marzo de 2024 del Municipio de San Antonio que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución N.° 045/2024 de fecha 21 de Marzo de 2024 , establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde Damaso Pani del Municipio de San Antonio.."

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.

2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de San Antonio correspondiente al mes de Junio de 2024 por un monto $ 77.526,28= (Pesos setenta y siete mil quinientos veintiséis, con veintiocho centésimos) a lo gastado en el mes de Mayo 2024, a partir del 1° de Junio del año 2024.

2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5 .

Fabiana Machin
Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Artemio Rodriguez
Concejal